NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos
Dirección General de Recursos Humanos
Servicio de Gestión Económica y Seguridad Social

A N U N C I O

Pongo en su conocimiento que el Excmo. Sr. Alcalde, se ha servido resolver con fecha 6 de noviembre de 2026 y número 735 lo siguiente:

"Visto el acuerdo plenario de 30 de junio de 2023, en el que se fija el régimen de retribuciones y dedicación de los miembros de la Corporación, el escrito del Portavoz del Grupo Socialista, emitido informe por el Servicio de Gestión Económica y Seguridad Social de Recursos Humanos y la Intervención Municipal, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/1985 de 2 de agosto, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en virtud de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, RESUELVO:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la comunicación del Portavoz del Grupo Socialista, de fecha 6 de octubre de 2026, sobre modificación del régimen de dedicación de los Concejales.

SEGUNDO.- Establecer con efectos de 6 de octubre de 2026, el régimen de dedicación exclusiva para los siguientes miembros de la Corporación Local:

- *D. Antonio Muñoz Martínez, Portavoz de Grupo.*
- *Dña. María Sonia Gaya Sánchez.*
- *D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho.*
- *Dña. Myriam Díaz Rodríguez.*
- *D. Juan Tomás de Aragón Jiménez.*

TERCERO.- Establecer con efectos de 6 de octubre de 2026, el régimen de dedicación parcial para los siguientes miembros de la Corporación Local:

- *Dña. María Encarnación Aguilar Silva, régimen de dedicación parcial al 75%.*

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Corporación."

En Sevilla, en la fecha abajo indicada. La Jefa de Servicio de Gestión Económica y Seguridad Social de Recursos Humanos. . P.A. El Jefe de Departamento de Gestión Económica de Recursos Humanos (Adjunto de Servicio de Gestión Económica y Seguridad Social de Recursos Humanos).

EXCMO.SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
Imprenta Provincial.-Carretera Isla Menor, s/n
41.014 – Bellavista (Sevilla)

Código Seguro De Verificación	4Z0J9O1HOQSG5Ng/0XwOtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	09/11/2026 09:05:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4Z0J9O1HOQSG5Ng/0XwOtA==		